Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 25/2019

Resolución

N° 230/2019

Las Piedras, 18 de junio de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Bermac LTDA, RUT 212041930017 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que los materiales son para arreglos en calle Lindolfo Giménez esquina Cerrillos y Juana de Arco.

II) Que la empresa se encuantra al día con BPS, DGI y RUPE, dicho gasto se encuantra incluído en el Proyecto 13.1 Cuadrilla Maquinarias y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar un monto de $6.650 (seis mil seiscientos sesenta pesos Uruguayos), a la Empresa Bermac LTDA, RUT 212041930017 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal